



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 15 de Noviembre de 1977.

Expediente N° 5.074/77 - Ref. 002.

RES. N° 188/77

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Bíoq. ROSARIO DEL VALLE GOMEZ DE DIAZ, en el sentido de que se le prorrogue la licencia con goce de haberes que se le acordara mediante Resolución N° 099/77 de esta Universidad Académica, a los fines de que pueda completar el trabajo de investigación que realiza en la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación, con la certificación que el caso requiere y que corre agregada a fojas 2 de las presentes actuaciones, es de todo punto atendible;

Que en tal sentido se hace necesario, por lo tanto, comisionar a / la Sra. Bíoq. ROSARIO DEL VALLE GOMEZ DE DIAZ para que complete su trabajo de investigación en la ciudad de Córdoba;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar la comisión de la Sra. Bíoq. ROSARIO DEL VALLE / GOMEZ DE DIAZ, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de este Departamento de Ciencias Exactas, para que complete el trabajo de investigación que actualmente realiza en la Cátedra de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° al 20 de Diciembre de 1977.

ARTICULO 2°: Establecer que la Sra. Bíoq. Rosario del Valle Gomez de Diaz deberá elevar a esta Dirección, a su regreso, una información completa / con las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado de la UNSa. a los efectos correspondientes.

DPTO. CS. EXACTAS
ange

Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO GENERAL



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha. 16